

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA PERFIL DE PUESTO



D.L. 1057 SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA. Órgano: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS. Unidad Orgánica: Nombre del Cargo: Clasificación: NO APLICA Nombre del puesto: MÉDICO DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS Dependencia Jerárquica: Plazas Vacantes: SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Fomentar el uso racional, oportunidad y aplicación segura de sangre y hemocomponentes, a la población en general con la disminución de los riesgos potenciales transfusionales, promoviendo la donación voluntaria y altruista en la DIRESA Cajamarca. FUNCIONES DEL PUESTO: 1 Conducir técnicamente la coordinación del PRONAHEBAS (Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre) en el ámbito regional. Garantizar la implementación de las normas, lineamientos y documentos normativos relacionados con el manejo de los diferentes procesos relacionados a la sangre humana, sus componentes y Elaborar el POI Regional de PRONAHEBAS, en la cual se enmarque lineamientos del nivel nacional, proponer las políticas y estrategias adecuadas a las características sociales, económicas y 3 culturales de la región. 4 Promover y gestionar la organización e implementación de la Red funcional de Bancos de Sangre (tipo I y Tipo II) de la Región de Cajamarca. Supervisión, fiscalización, seguimiento y monitoreo de la implementación de la política sectorial, normas, lineamientos, funcionamiento y otros en materia de su competencia. Según normatividad 5 vigente Facilitar los procedimientos necesarios para la autorización y registro del funcionamiento de los Bancos de Sangre y propiciar la firma de convenios, así mismo como brindar asistencia técnica a 6 Actualizar continuamente el diagnóstico situacional de los Bancos de sangre; el registro de información estadístico de postulantes, tamizajes, fraccionamiento y uso de Hemocomponentes, análisis e interpretación de datos, informes técnicos para mejorar la gestión. Coordinar con las autoridades regionales (GORE, Universidades, Institutos, instituciones, etc.) y locales para promover la donación voluntaria de sangre. Estableciendo un sistema de hemo vigilancia 8 Actualizar el diagnóstico situacional de los Bancos de Sangre en el ámbito regional, emitir informes técnicos con sugerencias para las mejoras en calidad y oportunidad de la atención de pacientes que requieren Hemocomponentes 10 Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO No aplica. Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente No aplica. SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X) B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Incompleta Completa Egresado (a) Bachiller X Título/Licenciatura Si X No D) ¿Habilitación Primaria MÉDICO CIRUJANO. Secundaría Técnica Básica (1 ó 2 años) Si X No Técnica Superior (3 ó 4 Años) Egresado Grado Especialidad X Universitario No aplica E) ¿SERUMS? Maestría Egresado Grado Si X No Grado Doctorado Egresado No aplica. CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos <u>principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos)</u>:

- Conocimientos en Gestión y organización de los Servicios de Salud.
- Conocimeinto en Gestión Pública.
- Conocimiento en Normativa de Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre y/o servicios médicos de apoyo, ejemplo: patología Clínica.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización en Salud Pública y/o Gerencia de los Servicios de salud.
- Otros cursos y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización relacionados al puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS/ DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write,		٧			Inglés	v			
etc.)		^			iligies	^			
Hojas de cálculo (excel)		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones (power point)		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

Mínimo un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Vocación de servicio

Liderazgo.

Facilidad de comunicación oral y escrita.

Empatía.

Proactivo.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trabajo bajo presión

Otros.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica						
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO						
CONDICIONES:	DETALLE:					
LUGAR DE PRESTACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - SEDE DIRESA CAJAMARCA					
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato y de superar el periodo de prueba hasta el 31 de diciembre del 2025 - Sujeto a renovación por disposición de la entidad.					
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/5,464.19 (Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).					